



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 7

Sesión Extraordinaria presencial efectuada con fecha 03 de Agosto de 2021 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Pablo Contreras Cortínez
Teresa Hernández Mena
Héctor Rodrigo Lillo
José Luis Mattas Sánchez
José Miguel Maureira Maureira
Israel Urrutia Escobar

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

1.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN Oficio 223.

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 11:22 hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión extraordinaria y saluda a los asistentes. Está presente Pablo Muñoz, Asesor Jurídico; Carla Gómez, SECPLAN. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado izquierdo. La Sra. Alcaldesa, va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN OFICIO 223.

Expone Carla Gómez García y solicita se apruebe una modificación presupuestaria por \$292.000.000.- Hay disminución y aumento en varias cuentas de gastos. Según Oficio N° 223 de 27 de Julio de 2021. Hay notas al pie que dicen: "Ajuste presupuestario para costos del personal hasta el 31 de Diciembre del 2021 (Personal). - Compra de insumos de materiales de aseo para edificio consistorial y anexos de la Municipalidad (Obras). - Cambio Presupuestario destinado a la compra de materiales para el segundo semestre (Servicios Generales). Concejala Hernandez consulta qué va a pasar con el personal que hace aseo en dependencias municipales, ya que el contrato con la empresa terminó, si se van a re contratar todas o se va a



despedir gente. Se le indica por la Sra. Alcaldesa que no se despide a nadie porque no estaban contratadas por nosotros; que van a tener trabajo en la municipalidad, contratadas por la municipalidad en su gran mayoría, solo dos personas que por razones médicas justificadas no continuarán trabajando.

Se vota y aprueba la modificación presupuestaria por unanimidad.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 11:26 Hrs.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL